

Tras décadas de experiencia en el transporte de viajeros por carretera, Autocares Rías Baixas se ha consolidado como un referente en el sector gracias a su compromiso permanente con la satisfacción del cliente.

La misión de Autocares Rías Baixas es ofrecer un servicio que cumpla las necesidades y expectativas del cliente, garantizando la seguridad vial y la protección del medio ambiente.

La Dirección de Autocares Rías Baixas a través de esta Política se compromete a:

- Implantar y mantener un sistema de gestión de la calidad, de la seguridad vial y del medio ambiente basado en las normas ISO 9001:2015, UNE-EN 13816:2003, ISO 39001:2013 e ISO 14001:2015.
- Identificar las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas para ofrecer servicios que se adecúen a ellas.
- Evaluar los riesgos asociados a los procesos y al servicio, con objeto de establecer acciones para el control de su impacto en las partes interesadas y en la seguridad vial.
- Evaluar los aspectos ambientales asociados a las actividades de la organización, con objeto de minimizar el impacto que éstas puedan provocar sobre el medio ambiente y promoviendo en todo momento el uso racional de los recursos y la prevención de la contaminación.
- Cumplir con la legislación y reglamentación de aplicación y con los compromisos adquiridos tanto con la Administración como con los clientes.
- Analizar periódicamente los resultados de la organización para planificar mejoras en la percepción del cliente de la calidad del servicio, la protección del medio ambiente o en la seguridad vial.
- Formación y sensibilización de los trabajadores y colaboradores en el cumplimiento de los compromisos de calidad, seguridad vial y respeto al medio ambiente.
- Promoción de la comunicación interna y externa, así como de la participación activa de los empleados en los distintos aspectos del Sistema de Gestión.

Esta política será comunicada a todo el personal de la organización y a otras partes interesadas mediante su publicación en la página web de la organización.

Esta política proporcionará el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de calidad, seguridad vial y gestión ambiental y será revisada anualmente para garantizar que continúa siendo apropiada al propósito de la organización, su contexto y su dirección estratégica.

Aprobado por la **Dirección** a **20 de Septiembre de 2017**